Policía Nacional del Paraguay
Dirección General de Logística
Dirección Administrativa
Departamento de la Unidad Operativa de Contratación

CONTRATACIÓN DIRECTA POR LA VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 07/2012, SOPORTE TÉCNICO PARA EL SOFTWARE DE IDENTIFICACIÓN DE PERSONAS - ID. 230.409, CON LA FIRMA IAFIS ARGENTINA S.A.

INFORME DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

1- INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil doce, siendo las 08:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación conformado por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 756 de fecha 31 de julio de 2012, por la que se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones del proceso individualizado más arriba, a fin de verificar las ofertas presentadas para el presente proceso licitatorio, según los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.-

2- APERTURA DE OFERTAS

Que, en fecha 4 de setiembre se ha realizado la recepción y apertura de ofertas, según acta de recepción y Apertura de Ofertas N° 115/2012, con la presentación de la siguiente firma oferente:

Nº	Razón Social	Monto Oferta	Oferta Firmada	Plazo Oferta
1.	IAFIS ARGENTINA S.A.	257.500.000	Si	60 días

3- VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Que, de acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 Comité de Evaluación de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y siguiendo el método de evaluación contenidas en el Artículo 61 del Decreto Nº 21.909 Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas y el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar el cumplimiento de la oferta presentada respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, según el siguiente cuadro:

	IAFIS ARGENTINA S.A.
Formulario de Oferta	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	Cumple
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).	Cumple

Siguiendo con el análisis de las ofertas calificadas, se procede a elaborar el siguiente cuadro comparativo de precios de oferta

Seguidamente se procede a analizar las ofertas a profundidad a fin de verificar si las mismas cumplen con los demás requisitos legales y técnicos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones, según el siguiente cuadro:

4. CAPACIDAD LEGAL.

D) Documentos legales	IAFIS ARGENTINA S.A.
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	
Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	CUMPLE
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
F) Documentos que demuestren que el Oferente es elegible para presentar una oferta de conformidad con la cláusula 16 de las IAO.	
Declaración Jurada de No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 de la Ley Nº 2.051/03 conforme se indica en el anexo respectivo del presente pliego de bases y condiciones.	CUMPLE
G) Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	
a. Documentación que acredite ser Representante, Distribuidor o Autorización para la Venta de la marca ofertada. (Formulario 4)	CUMPLE
H) Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las Instrucciones a los Oferentes.	
Balance de los tres últimos años 2010, 2011, 2012.	CUMPLE
Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	CUMPLE
I) Cualquier otro documento adicional requerido.	
Copia de Matrícula del Comerciante (Empresas Unipersonales	CUMPLE
Copia de Patente Comercial.	CUMPLE
Certificado de Cuenta Bancaria.	CUMPLE
Formulario N° 1 "Información sobre el Oferente" (Sección).	CUMPLE
Copia de las Adendas emitidas por la Convocante (si las hubieren).	n/a

Del examen de las ofertas presentadas, el Comité verifica que la empresa IAFIS ARGENTINA S.A., ha presentado las documentaciones y cumple con esta etapa de la evaluación y recomienda "***ACEPTAR***" la oferta por reunir los documentos solicitados en la Sección VII, ANEXO Nº I del Pliego de Bases y Condiciones.

5. REQUISITOS PARA CALIFICACIÓN POSTERIOR

El comité procede a analizar las documentaciones de la empresa IAFIS ARGENTINA S.A., a fin de determinar los siguientes puntos:

(a) ***Capacidad financiera:*** El oferente ha presentado copia autenticada de los Balances Generales de los tres últimos ejercicios años 2009-2010-2011, con los cuales se ha podido determinar que índices de liquidez, endeudamiento y rentabilidad.

(b) Experiencia y Capacidad Técnica: Los oferente han proporcionado la evidencia documentada que demuestra su capacidad y experiencia con la presentación de referencia de clientes y contratos de prestaciones de servicios de los últimos tres años.

(c) Solicitud de Muestras: *No Aplica*

(d) Inspecciones y Pruebas *No Aplica*

El Comité de Evaluación concluye que la empresa IAFIS ARGENTINA S.A., cumple en cada uno de los requisitos para la calificación posterior.

6. ADJUDICACIÓN

Este Comité de Evaluación ha analizado todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, donde se constata que la empresa IAFIS ARGENTINA S.A., posee la solvencia técnica, económica, legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromiso asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con las disposiciones de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas en su Artículo 4º Principios Generales; inciso a) Economía y Eficiencia, habilitación en el rubro que oferta y disponibilidad presupuestaria del programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas.

El Comité de Evaluación recomienda adjudicar a la firma IAFIS ARGENTINA S.A., por el importe total y máximo de G. 1.030.000.000.- (Guaraníes un mil treinta millones) y el precio total mínimo es de G. 618.000.000.- (Guaraníes seiscientos diez y ocho millones), según el siguiente detalle:

1	2	3	4	5	6
Ítem	**Cod. Catalogo**	**Descripción**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario**
1	811111811-999	Servicio Técnico para Software	Unidad	1	257.500.000
			Precio Total		257.500.000

No habiendo otro tema que tratar, se da por terminado el Acto, siendo las 14:04 horas previa lectura y ratificación, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Crio. DEJAP. **PEDRO JOEL FLORENTIN STIGLICH.**
Jefe
Departamento UOC

Crio. Pral. DEJAP **DARIO V. VERA R.**
Tesorero
Programa 2.5 Servicio de Identificación de Personas

Crio. Pral. MCP **RAFAEL VELÁZQUEZ GONZÁLEZ**
Jefe del Departamento de Identificaciones